

		<b>DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO</b>				Versión formato 4	<b>FT-TAH-1824</b>
Año	2023	Versión de la ficha	0	2	Vigencia Desde.	27/01/2023	Hasta.
<b>Identificación del empleo</b>							
Denominación del empleo:	Analista III	Cód	203	Grado	03	Nivel Jerárquico:	NIVEL TÉCNICO
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa						Código de la Ficha PC-DE-2005
<b>Ubicación del empleo</b>							
Proceso(s)	Planeación, estrategia y control; Información, innovación y tecnología; cumplimiento de obligaciones tributarias; cumplimiento de obligaciones aduaneras y cambiarias						
Subproceso(s)	Gestión del riesgo; planeación y cumplimiento; administración del sistema de gestión; asuntos internacionales; gobernanza de datos, analítica y estudios económicos; innovación y tecnología					Aplicación de la Ficha	Nivel Central
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo	
<b>Propósito principal</b>							
Consolidar información estadística y otra que sirva de insumo para la toma de decisiones del proceso de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos establecidos.							
<b>Funciones esenciales</b>							
1.	Realizar las acciones que soporten la socialización y el despliegue de los lineamientos de la planeación y gestión de la entidad, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo las directrices de la alta dirección y los procedimientos establecidos						
2.	Verificar la consistencia de los reportes de los proyectos de inversión institucionales, de acuerdo a las políticas gubernamentales, lineamientos técnicos y procedimientos establecidos.						
3.	Adelantar acciones de soporte en la implementación y seguimiento a los Sistemas de Gestión de la Entidad así como de los sistemas informáticos, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos técnicos de cada sistema y requerimientos institucionales.						
4.	Desarrollar trámites administrativos relacionados con los acuerdos de cooperación así como convenios de intercambio de información tributaria, aduanera y cambiaria entre la DIAN y organismos nacionales e internacionales, de conformidad con la ley.						
5.	Generar informes estadísticos de la entidad así como el análisis de baja y media complejidad, de acuerdo con la normativa vigente, el contexto macroeconómico y los lineamientos establecidos.						
6.	Analizar técnicamente la información que aportan las dependencias de la DIAN, a fin de conformar los perfiles de riesgo de incumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias y de los riesgos operacionales, de acuerdo con normativa vigente los lineamientos y los procedimientos establecidos.						
7.	Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.						
<b>Requisitos del empleo.</b>							
Estudios	Título de formación técnica profesional, o terminación y aprobación de estudios tecnológicos, o terminación y aprobación de cuatro (4) años de estudios profesionales en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados.						
<b>NBC</b>		<b>Programas académicos.</b>					
ADMINISTRACIÓN	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.						
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.						
DERECHO Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.						
ECONOMÍA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.						
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.						
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.						
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.						
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.						
MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.						
PSICOLOGÍA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.						
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	<b>Dos (2) años de experiencia laboral.</b>						
Otros requisitos del empleo:	Certificado de Inscripción profesional en los casos señalados en la ley						

**DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO**

Versión formato

4

**FT-TAH-1824**

Año 2023 Versión de la ficha 0 2 Vigencia Desde 27/01/2023 Hasta

**Identificación del empleo**Denominación del empleo: Analista III Cód 203 Grado 03 Nivel Jerárquico: NIVEL TÉCNICO Código de la Ficha PC-DE-2005  
Tipo de Empleo Carrera Administrativa**Equivalencias**SI  NO  EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.**Competencias Básicas u Organizacionales**

1	Comportamiento Ético.	2	Comunicación Efectiva.
3	Trabajo en Equipo.	4	Adaptabilidad.
5	Orientación al Logro	6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.
7	Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando Ley de transparencia.	8	Herramientas Informáticas.
9	Gestión Documental.	10	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.	12	Principios de la Función Pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 - Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).
13	Sistema PQRSF.	14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.	16	Generalidades del sistema tributario, aduanero y cambiario
17	Función servicios informáticos	18	

**Competencias Funcionales**

1	Gestión Organizacional/Sistema de gestión pública	2	Evaluación del sistema de control interno
3	Auditoría Interna. Aplicación de técnicas, herramientas y análisis de riesgos	4	Adquisición de bienes y servicios
5	Gestión documental	6	Estudios económicos
7	Perfilamiento y programas	8	Administración y soporte

**Competencias Conductuales o Interpersonales**

Nombre	Nivel	Nombre	Nivel
Comportamiento ético	4	Innovación	3
Comunicación efectiva	3	Trabajo en equipo	3

**CONTROL DE CAMBIOS**

Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio
060	11/06/2020	1	Por el cual se adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones
0010	27/01/2023	2	Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020